



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del Informe Final de Adscripción en Actividades de Investigación realizada por la Lic. Anahí Amaru Brun, durante el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2011 y el 28 de Febrero de 2012.

Que dicha presentación cuenta con la evaluación del profesor director y el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que este Consejo se constituyo en Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación la Lic. Anahí Amaru BRUN (DNI 31.706.857), aprobada por Resolución Consejo Directivo 030/2011 en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Lic. Anahí Amaru BRUN durante el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2011 y el 28 de Febrero de 2012, en el tema "Cambio de la vegetación natural en relación con el uso de la tierra en la serranía de Córdoba", bajo la dirección de la Dra. Susana SUAREZ y Codirección del Dr. Osvaldo CAMPANELLA, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº:

055

mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Deana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.